

¿De qué estamos hablando cuando hablamos de Liberalismo?

José Alejandro Arceo Contreras*

Resumen

El presente artículo ofrece una síntesis del origen, desarrollo y progresos alcanzados por el pensamiento liberal, mismo que no se agota en asuntos como el libre mercado y la democracia. En palabras del autor, el texto constituye una invitación para conocer el liberalismo, revalorizando su importancia, a partir de los autores que a su juicio, lo han hecho de la mejor manera; pues además de brindar en su momento, algunos elementos para conocer el término, en el presente existen situaciones que también son susceptibles de afrontarse con las ideas económicas, políticas y sociales de teóricos como: John Stuart Mill, Adam Smith, John Locke, Benjamin Constant, Thomas Hill Green o Alexis de Tocqueville.

Palabras clave: liberalismo, liberalismo ético, liberalismo realista, protoliberalismo, nuevos liberalismos

Abstract

The article presents an overview of the origin, development and progress of liberal thought, which is not limited to issues such as free market and democracy. In words of the author, the text is an invitation to learn liberalism, revaluing its importance, especially from authors who in his opinion, have done in the best way; because as well as it happened in the past, there are current situations that are likely to be faced with economic, political and social ideas from theorists such as John Stuart Mill, Adam Smith, John Locke, Benjamin Constant, Thomas Hill Green or Alexis de Tocqueville.

Key words: liberalism, ethical liberalism, realistic liberalism, protholiberalism, new liberalisms

Prefacio

Dice Dietrich Schwanitz (2003) que:

cuando en la modernidad la religión entró definitivamente en coma, aparecieron en su lugar toda una serie de “cosmovisiones”. Eran modelos explicativos del mundo en su totalidad, fabricados fundamentalmente en un principio en los talleres de la filosofía; pero con el tiempo distintas ciencias particulares también produjeron grandes esquemas teóricos con pretensiones explicativas

* Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Maestro en Urbanismo por la Facultad de Arquitectura, ambas de la UNAM. Profesor de Asignatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

totalizadoras. Estas cosmovisiones fueron designadas con términos acabados en “ismo”, como liberalismo, marxismo, darvinismo, vitalismo, etcétera. Detrás de ellos estaban las denominadas escuelas, que eran algo así como comunidades intelectuales, clubes de opinión, círculos con determinados idearios, conventículos de correligionarios y células ideológicas. El concepto de “teoría” se impuso como el mínimo denominador común de esta mezcolanza de filosofía, ideología y ciencia (Schwanitz, 2003: 100-101).

Aunque se aprecia un dejo despectivo con el vocablo “mezcolanza”, no se puede soslayar la buena síntesis del origen y objetivo de eso a lo que comúnmente se le denomina “teoría”. Tampoco se olvide que las teorías pueden ir más allá de palabras y libros, materializándose en instituciones y gobiernos e influyendo, por consecuencia, en las vidas de quienes no pertenecen a comunidades intelectuales ni a clubes de opinión.

Es así que el desarrollo de las grandes corrientes de pensamiento político se encuentra no sólo entreverado con la historia de las luchas sociales y con las instituciones resultantes, sino también con las demás disciplinas que analizan a la sociedad —economía, filosofía, sociología, etcétera. Es necesario, en tal virtud, dibujar un mapa conceptual que considere a la vez que distinga los campos de semejante interacción. Pese a las dificultades que entraña descubrir el origen, componentes esenciales, lógica y trayectoria de aquellas corrientes, la tarea adquiere renovado interés porque las mismas continúan inspirando la construcción y reconstrucción de las instituciones, modelando así la acción social y política, colectiva e individual, en prácticamente todo el mundo. La faena se torna más compleja si se considera que no son corrientes endogámicas. Por el contrario, el debate entre sus exponentes, que a menudo es acicateado por nuevos desarrollos, desequilibrios y excesos, ha producido combinaciones diversas que dificultan la tarea de identificar sus líneas de continuidad y de ruptura.

Cabe añadir que en los conventículos de correligionarios y células ideológicas, tanto nacionales como internacionales, existe una gran confusión sobre los componentes de las principales corrientes de pensamiento político, y también sobre la forma en que éstas se materializan en instituciones, prácticas, estrategias y resultados concretos. Esto es particularmente cierto para el liberalismo, que se ha convertido en una suerte de paradigma universal tanto para la edificación, mantenimiento y análisis de la libertad, como para los procesos de transición hacia la democracia.¹ Esto no lo ha salvado de ser, al mismo tiempo, blanco de burdas simplificacio-

¹ Whitehead (1993) ha estudiado, con peculiar interés, las contribuciones que el liberalismo ha hecho a los procesos de transición democrática en América Latina y Europa oriental.

nes que hacen tabla rasa con las múltiples variantes y ramificaciones liberales, generando, de tal modo, simples recetas de política económica, las cuales, a menudo, socavan sus propias raíces y presupuestos filosóficos.²

El arraigo y alcance mundial del liberalismo explican por qué buena parte del pensamiento político actual se desarrolla dentro de marcos liberales, o bien dentro del debate que éstos sostienen con otras corrientes de las que, sin embargo, se nutren y retroalimentan a fin de repensar ó reafirmar sus límites. La urgencia de superar los lugares comunes respecto al liberalismo y al neoliberalismo³ se destaca todavía más con la ponderación

² Sin dejar de reconocer que también los pensadores (neo) liberales han contribuido a ello. Un ejemplo es el mismísimo autor que por antonomasia se le ubica dentro de semejante línea de pensamiento: Milton Friedman (1999), quien colocó, en uno de sus libros, un subcapítulo llamado “Desmontando el Estado”, sintetizando así su manera de ver el mundo, compartida luego por muchos otros economistas, académicos de otras disciplinas y, desde luego, por jefes de Estado, ministros y líderes de organismos financieros multilaterales (como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional). Así explica Friedman su idea desmontadora en una conferencia pronunciada en Londres en 1976, y cuya transcripción es el referido subcapítulo: “ahora supongamos que por algún milagro ustedes [los ingleses] tuvieran realmente un régimen político comprometido con abandonar el tipo de Estado de bienestar social y aparato nacionalizado que tiene Gran Bretaña, y que Estados Unidos ha avanzado cada vez más en esa dirección y quisieran llegar a un Estado en gran medida de libre empresa, en el que la gente tuviera bastante más margen en relación a cómo maneja sus recursos de lo que se da ahora. ¿Qué principios generales pueden imaginar que sean relevantes para llegar de aquí hasta allá? Una vez más en algunos casos lo apropiado es deshacerse de todo de un golpe. La mayoría de esos casos tienen que ver con la nacionalización de actividades económicas. No le veo ningún sentido a decir: ‘vamos a privatizar la industria del acero parte por parte’ o ‘le vamos a vender al público un uno por ciento de la industria del acero por año’. La cosa obvia que hay que hacer con la industria del acero, los ferrocarriles y todas esas industrias actualmente operadas por el Estado es deshacerse de ellas por subasta. Y para esto hay varios recursos. En este momento sería muy difícil subastar la industria del acero, porque un gobierno tory lo hizo una vez y luego un gobierno laborista la renacionalizó y quien la comprara nuevamente ahora se sentiría muy inseguro de que pudiera retener su propiedad. Una sugerencia que ha hecho una cantidad de gente que creo tiene mucho sentido sería, no subastarla, sino regalarla, dando a cada ciudadano en el país una participación en ella. Al fin de cuentas, el argumento supuesto es que el pueblo de Gran Bretaña es el propietario; es propiedad de todos los ciudadanos. Bueno, entonces ¿por qué no darle a cada ciudadano su parte?” (Friedman, 1999: 179-180). Llevada a la práctica en países como la Rusia postsoviética y el México posterior a 1982, la idea de privatizar lo más posible en el menor tiempo conseguible acabó formando monopolios y oligopolios privados, dejando a los consumidores desamparados ante la carencia de reglas (el mercado, supuestamente, podía y lo debía regular todo) para el nuevo entorno económico.

³ Sirva de ejemplo lo sucedido en Inglaterra, donde el liberalismo es asociado con el conservadurismo, mientras que en Estados Unidos, por el contrario, se le vincula con la izquierda. Respecto al neoliberalismo, si los ingleses lo toman como una expresión del liberalismo neutralista, propio de la escuela austriaca (con Friedrich August von Hayek y Ludwig von Mises como sus pensadores más reputados), los estadounidenses lo consideran como parte esencial de la Nueva Derecha (véase la nota 11 de este mismo artículo).

de ambos, pues, en los hechos, se confunden los híbridos eclécticos que se proponen preservar ciertos intereses, con los genuinos esfuerzos de re-laboración teórico-filosófica que buscan otros desarrollos a partir de nuevas realidades sociales. El propio Schwanitz explica bien el punto con estas palabras:

La implantación del socialismo era tal, que el valor de sus acciones se mantuvo incluso cuando se hizo evidente que su realización llevaba a la catástrofe. Por lo general, el liberalismo es considerado como el beneficiario de la bancarrota del socialismo real. Pero el destino del liberalismo ha sido paradójico. En las democracias occidentales [...] ha tenido tanto éxito que se ha convertido en patrimonio de todos: los partidos liberales han sido víctimas de su propio éxito, y generalmente han sido los socialdemócratas quienes han recogido su herencia (*op. cit.*: 102).

Por lo demás, el fin de este artículo es servir como una invitación para acercarse a la riqueza del liberalismo, que es mucho más que el uso y abuso del prefijo neo (nuevo).⁴ Las páginas finales constituyen un anexo que redondeará los elementos vistos.

⁴ Incluso desde antes de que las ideas neoliberales comenzaran a expandirse hacia los años 1970 —con el aporte de Milton Friedman y, ya en la práctica, con los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra y de Ronald Reagan en Estados Unidos—, el liberalismo, sin prefijos, ya era objeto de diversas críticas. Algunas de las más notables provenían de la Escuela de Fráncfort, con el trabajo tanto de Jürgen Habermas (1999) como de la dupla Max Horkheimer-Theodor W. Adorno (1987). Estos dos últimos, merced a su disección crítica de la relación liberalismo-ilustración-capitalismo-ciencia-tecnología, sentaron las bases de muchos otros estudios sobre el impacto social del conocimiento científico y sus aplicaciones, y si ambos alemanes se ocuparon de la bomba atómica (un tema de mucha preocupación durante la Guerra Fría, justo cuando apareció la primera edición de su libro), hoy es común encontrar investigaciones filosófico-sociales sobre la nanotecnología, la ingeniería genética, el cambio climático, etcétera. La ciencia, como un “elemento libertador” en un mundo cada vez más degradado en términos medioambientales, no se ha salvado de quedar en tela de juicio.

¿Por qué, paulatinamente, el prefijo neo se ha venido apoderando de todo el liberalismo? Para responder cabalmente habría que considerar varios factores y contextos. Un primer elemento estriba en las recurrentes crisis económicas (y políticas) vividas en diversos países, sobre todo periféricos, como Argentina y México, a partir de los años 1980, cuando el ajuste neoliberal supuestamente debería corregir los abusos estatistas de los lustros previos, generando con ello nuevas y duraderas etapas de prosperidad que siguen sin llegar. Sin ir muy lejos, el gobierno neoliberal por excelencia en México, el encabezado por Carlos Salinas de Gortari, tuvo de colofones al levantamiento zapatista en Chiapas, al asesinato del candidato oficialista a la Presidencia de la República y a la devaluación de diciembre de 1994.

Pero también ha sucedido que, maniqueamente, el neoliberalismo pasó a convertirse en “culpable” de todos los males sociales. En el contexto de la Universidad Nacional Autónoma de México, los avatares académicos de quien esto escribe lo demuestran, ya que primero como estudiante —desde el bachillerato, pasando por la licenciatura y culminando en el posgrado—, y después como académico, ha atestiguado cómo prácticamente todas las grandes

Siendo así, iniciaremos considerando que el valor supremo del liberalismo es la libertad del individuo, así que los maestros del pensamiento liberal fueron también los inventores de los derechos del hombre, de la democracia constitucional, del control del poder mediante la división de poderes y de la propiedad privada (entendida como garantía de independencia individual frente al Estado).

Aunque abundan las simplificaciones que intentan reducir todo el espectro liberal a sus expresiones más elementales: en lo económico, “mano invisible” del mercado, *laissez-faire* y derecho de propiedad; en lo político, derechos individuales y libertades —de asociación, culto, expresión y prensa, por mencionar las más notables. Pero el árbol de la familia liberal es tan híbrido como frondoso. En sus orígenes, el liberalismo interpretó, sintetizó y relaboró las corrientes europeas de pensamiento más avanzadas del siglo XVII, especialmente las que desencadenaron la Ilustración, y que, entre otros fines, se proponían acelerar y encauzar procesos de modernización que ya estaban en marcha, si bien con avances muy desiguales de un país a otro. En esta fase temprana, los intelectuales liberales compartieron plenamente el compromiso de los pensadores ilustrados, en el sentido de acabar con los privilegios de ciertos individuos y corporaciones, tan característicos de los Estados monárquicos europeos. Desde entonces, el liberalismo no sólo se ha enriquecido con la construcción de una amplia gama de instituciones que forman parte de los Estados modernos, pues también ha sido fertilizado con otras corrientes de pensamiento, especialmente la socialista y la socialcristiana, que sin duda les otorgan mayor densidad y profundidad a conceptos liberales de gran trascendencia: igualdad, libertad y justicia, entre otros.

La tradición liberal ha sido ordenada a partir de criterios geográficos, históricos, normativos y metodológicos. Guido de Ruggiero (1944)⁵ subraya

reformas emprendidas o intentadas por las autoridades han sido denostadas por “neoliberales”. Da igual si se trata de un nuevo plan de estudios que de un nuevo esquema para la relación con los trabajadores, de algún cambio al Reglamento de Pagos o al Reglamento de Inscripciones, pues no tardan en aparecer quienes —detrás de todo esto— solamente miran neoliberalismo (lo cual no quiere decir que todo lo hecho por las autoridades sea bueno *per se*, como se evidenció durante el conflicto de 1999-2000). Esto ha reeditado en muchas y fructíferas carreras políticas de quienes, habiendo comenzado como líderes estudiantiles o sindicales, más tarde ya se les puede encontrar despachando en oficinas de gobierno.

Otro elemento radica en las deficiencias propias de la enseñanza teórica. Es común encontrar alumnos de licenciatura, y hasta profesores, que cuando escuchan “Escuela de Chicago” no alcanzan a distinguir entre la sociológica y la económica, malcreyendo que sólo hay una.

⁵ Quien considera que el liberalismo es una forma de vida sustentada en los derechos del individuo, mismos que, añade, no pueden ser menoscabados por ninguna forma de autoritarismo.

las diferencias entre los liberalismos inglés y francés: el primero se pronunciaba por limitar el poder estatal, mientras que el segundo se proponía fortalecer al Estado como garantía de igualdad ante la ley; el primero resultaba práctico y reformista, el segundo más bien conceptual y teórico. Maurice Cranston (1953) sistematiza también el liberalismo de acuerdo a su lugar de origen. Isaiah Berlin (1988) le pone especial atención a la libertad —pudiendo ser positiva o negativa. Por último, José Guillermo Merquior (1993) ordena las diferentes versiones liberales a partir de criterios que le atribuyen un contenido axiológico o normativo al progreso: a su parecer, el pensamiento liberal tiende a enriquecerse con la aportación de diferentes generaciones a través de las cuales desarrolla su alcance moral e infraestructura conceptual (la historia misma, según el referido autor, genera una integración progresiva de los conceptos teóricos, sin dejar de reconocer que algunas interpretaciones liberales han causado gravísimas regresiones, tales como las experiencias dictatoriales en Alemania, Italia y España justo antes de la Segunda Guerra Mundial).

Ahora bien, desde la perspectiva de quien firma este artículo, la propuesta de Richard Bellamy (1992) es la más prometedora, no nada más porque evita contraponerse con las demás, sino porque ordena las diferentes versiones liberales según sus concepciones de la sociedad, del orden en la misma y del Estado. De tal manera, el autor en turno identifica dos grandes versiones del liberalismo: el *ético* y el *realista*, que a su vez corresponden a dos visiones de la sociedad, una consensual y una conflictiva, respectivamente, así como a una noción del Estado que se basa en el consentimiento frente a otra que descansa en la fuerza. La línea que divide ambas versiones no es tajante, vale aclararlo. Pero mientras en ciertos periodos y situaciones dicha línea tiende a diluirse, e incluso a desaparecer —como aconteció con la expresión utilitarista de los liberales Jeremy Bentham, John Stuart Mill y Thomas Hill Green—, en otros periodos se remarcan las diferencias y hasta la rivalidad entre una y otra. Bellamy, además, considera las variables temporal y espacial, pues cada una de las versiones liberales, así como el debate entre ellas, adquieren matices que dependen, ciertamente, de las experiencias históricas concretas.

Luego entonces, en cada una de las etapas del liberalismo que Alejandra Salas-Porras (2000) distingue,⁶ y que aquí mismo serán desarrolladas un poco más adelante —protoliberalismo, liberalismo clásico y nuevos libe-

⁶ El texto de la autora también es muy recomendable para profundizar en una idea expuesta en las primeras páginas del presente artículo: a saber, la estrecha relación entre liberalismo, socialismo y socialdemocracia.

ralismos— están presentes aquellas dos versiones, si bien una de ellas puede ser más relevante que la otra en algún momento y/o en algún país.

El **liberalismo ético**, en sus diferentes manifestaciones —colectivista, comunitaria, social⁷ y aun socialista—, suscribe una visión consensual de la sociedad, según la cual ésta se mantiene integrada gracias a los valores comunes. De acuerdo con dicha versión, el Estado se fundamenta en el consentimiento más que en la fuerza, recreando así la concepción aristotélica del mismo, y cuyo fin —según Norberto Bobbio (1987)— “no es solamente permitir la vida colectiva sino hacer posible que quienes viven juntos tengan una ‘vida buena’” (Bobbio, 1987: 52). Este liberalismo a menudo se asocia con una concepción positiva de la libertad, entendida como *libertad para*, es decir, el autogobierno y el interés por decidir autónomamente, en lugar de aceptar las decisiones de otros. Significa, pues, apropiación del control y, de acuerdo con Merquior, es un componente fundamental de la democracia, que a su vez motiva la participación en las decisiones colectivas. Esta versión del liberalismo puede apreciarse tanto en John Locke como en algunos de los exponentes de la Ilustración escocesa (Adam Smith y Adam Ferguson) y desde luego en los ya citados utilitaristas Mill y Green, entre quienes afloran preocupaciones comunitarias y sociales para contrapesar las tendencias más egoístas del capitalismo.

El **liberalismo realista**, dividido en manifestaciones —contractualista, económica, individualista y neutralista—, sostiene que el conflicto y el poder son los elementos que mantienen integrada a la sociedad, generando así una visión hobbsiana del Estado, en la cual los individuos *racionales*, que se comportan motivados por sus intereses individuales, no pueden, como lo argumentan los utilitaristas Bentham y Mill, establecer, de manera espontánea, un orden social (concebido éste como un *bien público*); tampoco pueden conciliar la utilidad pública y la privada sin la coerción estatal, asumiendo una concepción negativa de la misma, y que Bobbio explica en estos términos:

La tarea esencial del Estado es poner remedio a la naturaleza malvada del hombre, y en la cual [aquél] es visto como una dura necesidad y es considerado preponderantemente en su aspecto represivo [...]. La tarea del Estado no es promover el bien, sino únicamente tener alejado el desencadenamiento de las pasiones que harían imposible cualquier tipo de convivencia pacífica, mediante el uso de la espada de la justicia (*idem*: 68).

⁷ “Liberalismo social” fue el nombre dado por Carlos Salinas de Gortari a la doctrina fundamentalmente económica que siguió su gobierno. Ello sin haber hecho grandes invocaciones al pensamiento político, dicho sea de paso.

Esta versión del liberalismo se asocia con una concepción negativa de la libertad, ahora entendida como *libertad de*, equivalente a la ausencia de coerción. Las libertades negativas están contra las posibles interferencias de alguien, ocasionando así las posibilidades de: 1. gozar derechos contra posibles imposiciones, 2. expresar creencias y 3. pronunciar los gustos propios, aun contra las normas impuestas. Significa, pues, autonomía respecto a la interferencia.⁸

Así pues, el debate entre ambas versiones del liberalismo atraviesa diferentes fases, en cada una de las cuales hay confrontación y mezcla.

Pasando de lleno a las ya anunciadas tres etapas liberales propuestas por Salas-Porras, se sabe que existen:

La etapa del **protoliberalismo** (1688-1799), que va de la Revolución Gloriosa en Inglaterra (1688) a la Revolución francesa (1789-1799), es cuando los más destacados liberales de la época, sobre todo los que elaboran la visión contractualista y constitucional de la sociedad, reflexionan en torno al significado del individuo para el desarrollo económico, social y político. Entre los contractualistas —Locke y Jean-Jacques Rousseau, representantes de la Ilustración inglesa y francesa, respectivamente— las relaciones individuales están reguladas por el Estado, que representa una alianza de voluntarios. Pero mientras en el caso de Rousseau, los individuos delegan el poder en una asamblea que encarna la voluntad general, para Locke la voluntad y el consentimiento como fuentes de legitimidad política, además de estrictamente individuales, resultan temporales y revocables, o dicho en otras palabras, se transforman en mecanismos para vigilar y contrarrestar el poder estatal (sobre todo el Estado monárquico).

El contractualismo de Rousseau expresa una más positiva concepción de la libertad y del Estado, mientras que el de Thomas Hobbes implica, en ambos temas, la concepción negativa. Para el ginebrino, un Estado legítimo es un ente soberano que no debe ser limitado. Locke se encuentra en un punto intermedio: su teoría del *consentimiento* refrenda, plenamente, el

⁸ Berlin examinó ambas facetas de la libertad, dando pie a una división que a otros autores les ha parecido artificial, incluso simplista. No obstante, ha sido de gran utilidad para comprender no nada más el debate entre las principales corrientes del liberalismo, sino los momentos en que se logran construir espacios donde caben las dos versiones vistas. Al respecto, como bien lo apunta Bobbio: “[...] la libertad como independencia y la libertad como autonomía comparten un terreno común, puesto que ambas implican autodeterminación. La historia misma ha generado una progresiva integración de estos dos tipos de libertad [...]” (*idem*: 71).

individualismo propio del contractualismo como fuente de legitimidad. Al mismo tiempo, sin embargo, la idea de limitar el poder estatal, implícita en la noción de consentimiento, plantea las bases liberales de la relación institucional que debe prevalecer entre gobernantes y gobernados. De esta manera, Locke inicia una de las tradiciones más ricas del acervo liberal, escribiendo sobre el gobierno responsable, que debe rendir cuentas y ser susceptible de revocación, y construyendo, a la vez, un puente de la libertad negativa hacia la libertad positiva, produciendo así la libertad para establecer, o en su caso cambiar, el marco institucional que permite el desarrollo de los individuos.⁹

El individualismo puede explicarse por las reformas iniciadas en Europa desde el siglo XVII, que erosionaron la jerarquía de estamentos, alentando el surgimiento de pequeños productores agrícolas libres, más independientes frente al Estado. Distintamente, en la estructura jerárquica francesa, el Estado y el *contrato social* que éste encarna se convirtieron en vehículos para liberar al individuo y garantizar sus derechos. De acuerdo a Merquior: “el nuevo Estado, que supuestamente encarnaba la voluntad general, se erguía alto y poderoso como única autoridad legítima, en buena medida impenetrable a la mediación de instituciones asociativas pertenecientes a la sociedad civil” (*op. cit.*: 80). Así, la fuerza del Estado francés implica una cohesión social no tan fuerte, lo que más adelante, en la etapa del liberalismo clásico, será motivo de preocupación para Tocqueville.

Ferguson y Smith,¹⁰ los liberales de Escocia, quienes desarrollaron la versión social del liberalismo, también sopesaron y concluyeron que la dimensión comunitaria, como una moral pública consensuada y que se expresa en diferentes tradiciones de autoridad y cooperación política, es el sustrato que no sólo establece las condiciones de orden y estabilidad social, necesarias tanto para el funcionamiento del mercado como para la autonomía individual plena, sino que, incluso, contrarresta el potencial destructivo de los impulsos individualistas del propio mercado.

⁹ Es posible, en consecuencia, identificar dos facetas o interpretaciones del individualismo. Una está en el pensamiento de Locke, que apunta hacia el derecho natural en el sentido individualista moderno. En la otra están los contratos sociales ideados tanto por Hobbes como por Rousseau, según los cuales los individuos delegan completamente su poder a un rey o a una asamblea. Locke sostiene que los derechos personales provienen de Dios y están lejos de disolverse en el pacto social. Por su parte, los pactantes de Hobbes renuncian a todos sus derechos, salvo la vida, mientras que los individuos de Locke renuncian solamente al derecho de hacerse justicia por sus propias manos, conservando todos los demás.

¹⁰Adam Smith (1997) llegó a exponer algunos fundamentos éticos del liberalismo.

Al igual que Locke, ambos escoceses suscriben la llamada *tesis social*, que no sólo tiende a idealizar el mercado y las relaciones entre pequeños empresarios (mismas que caracterizaron la fase temprana del capitalismo), sino que dichas relaciones, libremente establecidas entre ciudadanos autónomos, son conducidas por una “mano invisible” hacia el perfeccionamiento individual y social, material y moral. Aquella tesis armoniza las diferentes facetas de la autorrealización, haciendo compatibles entre sí a los siguientes elementos: desarrollo individual, libertad, progreso social y razón. Pero una vez que se altera el equilibrio entre las fuerzas del mercado, esto es, una vez que se concentran los recursos económicos y políticos, desapareciendo las condiciones de libre competencia y ocasionando que la información se distribuya desigualmente, acaba por suceder una expansión de los intereses de grupo, tornándose cada vez más complejos y desapareciendo, paulatinamente, las condiciones de cooperación y hasta la moral colectiva (que los exponentes del liberalismo social daban como supuesta).

Otro gran impulso a la versión social del liberalismo provino, ciertamente, del liberalismo francés, impactado por las preocupaciones que originaron y acompañaron a la revolución de 1789, y que además vincularon el concepto de libertad con el de igualdad, llevando a varios autores a distinguir entre el liberalismo individualista de Inglaterra y el liberalismo social de Francia. Montesquieu (2002) llegó a desarrollar una versión particular de la igualdad: la del constitucionalismo como forma de gobierno que hace girar la organización política alrededor de una división de poderes y del imperio de la ley. Este último establece la igualdad jurídica no sólo de los ciudadanos comunes y corrientes, sino, incluso, la del monarca y los miembros de la nobleza, implicando, entonces, libertad respecto a los gobiernos arbitrarios y, por tanto, el derecho a la seguridad personal, a la expresión del pensamiento y a la propiedad privada. La división de poderes, por su parte, entraña un juego de pesos y contrapesos para limitar y contrarrestar el poder de los reyes, todavía muy grande, aunque también podía obstruir la libertad individual.

La etapa del **liberalismo clásico** (1780-1860) incluye, en Inglaterra, las concepciones victorianas de los utilitaristas: el colectivismo individualista de Green y el individualismo colectivista de Mill. En Francia incluye la democracia constitucional de Benjamin Constant y la democracia republicana de Tocqueville. En Alemania contiene el liberalismo humanista compartido por Georg Hegel, Guillermo Humboldt y Emmanuel Kant, quienes pensaban que el *alma* del concepto de libertad se encuentra en el impulso de autorrealización.

La noción victoriana de *carácter* representaba una síntesis de los elementos económicos, morales y políticos del liberalismo. Lejos de limitarse a un individualismo estrecho que concentraba su atención en cómo maximizar el consumo y la adquisición de bienes materiales, el carácter se concebía como la habilidad para situarse por encima de las pasiones e instintos animales, exaltando estas otras virtudes: autoeducación, autocontrol, energía, frugalidad, generosidad, prudencia y solidaridad.

Aunque el concepto de independencia es ampliamente considerado como la piedra angular del liberalismo clásico inglés (entrañando una visión negativa de la libertad), los utilitaristas en Inglaterra discutían sobre las relaciones entre la concepción individualista y la concepción colectivista (ambas de la sociedad), a fin de construir una visión capaz de conciliar utilidad privada con utilidad pública. Mill, en particular, trabaja el contenido y los presupuestos morales de la doctrina liberal, argumentando que el mayor bienestar social se obtiene a partir de la suma de los bienestar individuales. De esta manera liga el bienestar individual con el de la comunidad, y también con cierta ética del capitalismo. Además, estrecha la relación del liberalismo con la democracia ampliada: voto secreto y reformas profundas en las escuelas, los sindicatos, las fábricas, el sistema sanitario, etcétera. El liberalismo no se concebía, pues, como un *laissez-faire* dogmático, sino como el requisito para una distribución más equitativa de la riqueza y para tener un gobierno capaz de ofrecer soluciones a los problemas económicos y sociales. Lejos de condenar la intervención gubernamental en la economía, el liberalismo de Mill, que representa un legado tanto para el marxismo como para la socialdemocracia, reconocía que era imposible gobernar sin atender los problemas económicos —pudiendo ser: comerciales, fiscales, industriales, laborales, monetarios, etcétera. Para lograr el justo balance entre la autoridad política de los gobiernos y la libertad de los gobernados, Mill proponía no nada máselecciones de representantes para periodos limitados, sino la restricción de una potestad propia de la colectividad: afectar la independencia individual. De acuerdo con este autor, el gobierno sólo puede utilizar la fuerza contra alguna persona para impedir que se afecten los intereses de otros miembros de la comunidad. También defendía el derecho a disentir, proponiendo mecanismos de representación para las minorías excluidas del sistema de partidos políticos. El gobierno representativo es, a su juicio, la mejor forma de gobernar, ya que no sólo aspira a la obediencia y al orden, sino también a un progreso colectivo que respeta la libertad individual. La tensión entre derechos individuales y derechos públicos está, pues, en el centro de sus preocupaciones.

A pesar de la gran sofisticación que alcanzó la filosofía utilitarista, otros teóricos del liberalismo clásico en Inglaterra tendieron a dar primacía al interés individual sobre el interés público. Las preocupaciones ético-sociales se convirtieron en consecuencias no intencionadas de la suma de los intereses individuales.

Mientras los liberales ingleses de la época victoriana discutían el alcance del individualismo y de la independencia, en Francia, por su parte, Constant y Tocqueville sostenían que la libertad se materializaba en un autogobierno que tuviera participación política consciente y un espíritu público. Se trata, pues, de la visión de Rousseau, que finca sobre el concepto de voluntad general mientras promueve y enriquece la democracia republicana. Tocqueville, en particular, favorecía el concepto de representación republicana que en Estados Unidos había alentado las libertades democráticas a través de la representación indirecta. Según ésta, el pueblo, formado por ciudadanos, nombra a quienes hacen y ejecutan las leyes, así como a los encargados de castigar las infracciones a las mismas. El pueblo elige a sus representantes, los cuales gobiernan en su nombre. Tocqueville, por un lado, se pronunciaba a favor de la democracia representativa estadounidense (que de forma pragmática armonizaba la iniciativa individual con las necesidades del Estado, pudiendo así conciliar los problemas locales con los intereses nacionales), y por el otro, criticaba la tradición republicana francesa, que ideológicamente pugnaba por la representación directa y un programa de igualdad sociopolítica. La democracia, luego entonces, sólo se podía entender como una práctica cotidiana y no como un discurso ideológico, y a la libertad como una emanación de la práctica democrática y no de las concesiones constitucionales hechas por un monarca.

Las revoluciones de 1848, que se extendieron por las principales ciudades europeas, centraron el debate político alrededor del concepto de asociación, entendido como un instrumento para que los ciudadanos libres puedan organizarse y, por tanto, renovar la sociedad, sobre todo a raíz de la descomposición que sufrían las formas organizativas tradicionales, tales como la familia y el gremio, debido al rápido proceso de industrialización que experimentaba Europa. La asociación como instrumento para luchar por la justicia y la igualdad sociopolítica, y por consiguiente para transformar la sociedad, cambió a su vez el concepto de solidaridad humanitaria que prevalecía en el pensamiento político previo. La ciudadanía y el sufragio se convirtieron en las palabras clave, extendiéndose, de las clases ricas y educadas, hacia capas cada vez más amplias de la población. La asociación como instrumento para defender los intereses y derechos de

los trabajadores, materializada en los movimientos sindicalistas (como el cartismo inglés), también se vinculó con el pensamiento socialista.

A partir de 1870, en la etapa de los **nuevos liberalismos**, se bifurcaron con mayor claridad las dos versiones liberales —la ética y la realista—, casi coincidentes con la transición que vivió el capitalismo, al pasar, de una fase libre-competitiva a una crecientemente monopólica, y que por sí sola volvió muy contradictorio el discurso liberal, pero estimulando mucho a las interpretaciones realistas. Los procesos de centralización y racionalización (que tuvieron, como consecuencia, un burocratismo económico y político) dejaron en tela de juicio algunos de los presupuestos liberales básicos, especialmente la libre competencia económica y el pluralismo político. La posibilidad de conciliar interés individual e interés público se volvió cada vez más lejana.

La ruptura cada vez más tajante entre las versiones éticas y realistas se expresó en la rivalidad sostenida por los liberalismos conservadores¹¹ y neutralistas, por una parte, contra los liberalismos sociales y comunitaristas, por la otra. En una primera fase (1870-1915), el debate se da entre liberales conservadores como Edmund Burke, Vilfredo Pareto y Herbert Spencer (quienes se oponían a la ampliación del sufragio y a la participación del Estado en la economía) *versus* liberales sociales como John Hobson, Leonard Hobhouse y John Maynard Keynes (quienes argumentaban que la intervención estatal en la economía debía promover la igualdad de oportunidades y adoptar políticas expansivas por el lado de la demanda). Mientras tanto, en lo social, estos mismos personajes iniciaron la construcción teórica del Estado de bienestar, defendiendo, en lo político, el sufragio universal y el pluralismo, pues las estrategias de aquel Estado representaban, en su conjunto, una alternativa frente al fascismo y al comunismo, que se habían convertido en desafíos para Europa. Adscrito al bando conservador, Spencer, principal exponente del darwinismo social, desconfiaba de las mayorías parlamentarias, de la democracia representativa y del propio Estado, apoyando así la visión minimalista de éste y maximalista del liberalismo, cuya tarea principal era, según su criterio, limitar el poder parlamentario. Pareto, en el mismo sentido, se oponía al parla-

¹¹ La tradición conservadora pone su centro de atención en el tradicionalismo, el orden social y el escepticismo político. Dentro de ella se llegó a colocar también la llamada Nueva Derecha, siendo un híbrido deliberalismo contractualista, antiestatismo libertario y tradición moral conservadora en sí misma. Su más digno heredero, en los Estados Unidos posteriores a la gran crisis económica de 2008, es el Tea Party, también conocido como “Talibán americano”, sobre todo por sus posiciones extremas en torno a los programas sociales, la inmigración, etcétera.

mentarismo porque, a su modo de ver las cosas, producía estatismo y proteccionismo en los ámbitos político y económico (fustigando, además, a la democracia liberal y a la socialdemocracia, tildándolas de *amenazas* para los derechos de propiedad). Max Weber adoptó una posición intermedia: sin desconocer las limitaciones de la democracia parlamentaria, veía en ella la única vía para evitar un Estado autoritario.

En contrapartida, los exponentes del liberalismo social, especialmente Hobson y Hobhouse, restablecieron la continuidad de la visión colectivista del utilitarismo propio de Green, así que los dos primeros argumentaron que el Estado debía contribuir a igualar las oportunidades en la sociedad, compartiendo también la visión consensual de la misma y sugiriendo, como una misión estatal, la creación de un sistema de bienestar cimentado en alguna tributación redistributiva. Siguiendo esta línea de pensamiento, Keynes introdujo un paradigma económico para estimular la demanda, el empleo y la inversión, que junto al Informe Beveridge (fruto de una discusión sistemática con la Sociedad Fabiana), se convirtió en una estrategia que el mismo pensador llamó Tercera Opción, útil para evitar lo mismo el fascismo que el comunismo, pudiendo, con ella, rescatar a la democracia.

De la conclusión de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, el debate es continuado y enriquecido por la confrontación entre liberales neutralistas y liberales comunitaristas —de corte relativista, como Michael Waltzer; racionalista, como Joseph Raz, e incluyente, como Henry Tamm. Entre los miembros de la corriente neutralista, Bellamy menciona tanto a los exponentes de la escuela austriaca, Ludwig von Mises y Friedrich August von Hayek, como a Ralph Dworkin y John Rawls¹² (quienes se ubicaban en la frontera entre neutralistas y comunitaristas, a medida que aceptaban la participación del Estado cuando éste se proponía compensar prácticas discriminatorias entre diversos grupos sociales).

Mientras los neutralistas apelaban a reglas imparciales y universales que cualquiera compartiría, independientemente de sus intereses, identidad, concepción del bien y país de origen, los comunitaristas argumentaban que tales reglas no tomaban en cuenta identidades y particularidades que convierten a los individuos en *agentes morales*. Los comunitaristas sostenían también que a menos de que las reglas aludidas por los neutralistas formaran parte de un código de conducta comunitario, no tendrían influencia, y que la abstracción misma de “neutralismo” podía desintegrar la cohesión social que define y arraiga la capacidad de acción moral. Los

¹² Sin ser un pensador europeo, Rawls y sus ideas han influido de manera notable en el debate liberal tanto en Europa como en el resto del mundo.

comunitaristas consideraban, asimismo, que los ciudadanos eran inducidos a la moral por medio de la historia y las tradiciones de las que formaban parte (las concepciones del bien y la moral se formaban e internalizaban en el seno mismo de la vida comunitaria); no ahorrándose, además, algunas críticas al individualismo a ultranza que sostenía la corriente neutralista, argumentando que “liberalismo” significa, ante todo, *calidad de vida*. Raz (1986), quien desarrolló una versión racional del liberalismo comunitarista, decía que los neutralistas se equivocaban al creer que podían defender los derechos de otros sin conocer los valores y las metas que dan significado y satisfacción a sus vidas. El debate va y viene, pues, de la justicia social a la defensa del pluralismo político-cultural, así que una pregunta sin respuesta sigue siendo ésta: ¿cuál de las dos libertades, la positiva o la negativa, tiene mayores posibilidades de garantizar la pluralidad política y el derecho a la diferencia cultural?

Pero las expresiones neutralista y comunitarista no son homogéneas, ni antagónicas, ni endogámicas. Entre ellas hay debates y rivalidades que arrojan síntesis argumentativas y desarrollos teóricos, los cuales impactan, de múltiples maneras, a las instituciones políticas, contribuyendo a internalizar prácticas democráticas de diverso alcance. En este contexto, que adquiere notoriedad por la reivindicación de los movimientos étnicos en buena parte del mundo, Raz produjo una de las síntesis más ricas: al tiempo que defiende el pluralismo de los valores y la autonomía, sin la cual parece difícil reconocer la riqueza intrínseca a la variedad humana, distingue a ésta de una visión individualista de la autonomía, la cual no es una creación personal, pues sólo florece bajo un “pluralismo competitivo” que permite debatir y resolver los dilemas morales. Tres son sus premisas:

1. A cualquier propuesta o argumento sobre lo que debe ser tomado como verdad, solamente se le puede aceptar mediante una búsqueda cooperativa.
2. Los valores comunes, validados bajo las condiciones de aquella búsqueda, deben constituirse sobre responsabilidades mutuas que, a su vez, han de realizarse por los miembros de la comunidad.
3. Hay que reformar las relaciones de poder para que quienes sean afectados, puedan participar como ciudadanos y definir, en condiciones de igualdad, cómo el poder ha de ser ejercido.

ANEXO LA TRAYECTORIA LIBERAL

DENOMINACIÓN Y PERIODO

Protoliberalismo **1688-1799**

(de la Revolución Gloriosa en
Inglaterra a la Revolución Francesa)

Liberalismo clásico **1780-1860**

IDEAS CLAVE

Para el caso inglés, hay un contractualismo individualista, es decir, el consentimiento como fuente de autoridad legítima. También incluye una tesis social, la cual significa que el perfeccionamiento individual, social y moral está dado por la independencia.

Para el caso francés, la libertad es autogobierno, y el contrato social representa la voluntad general. El constitucionalismo garantiza la igualdad frente a la ley.

Los utilitaristas ingleses desarrollaban el individualismo colectivista y el colectivismo individual. Hay que sumar también la relación estrecha entre bienestar individual y bienestar social (este último es la suma de todos los individuos que están en el primero). En Francia existen el autogobierno y la visión de Rousseau con respecto a la voluntad general: ésta promueve la importancia de la participación política (directa o indirecta), así como el espíritu libre.

AUTORES Y TEXTOS EMBLEMÁTICOS

- John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil y Segundo tratado sobre el gobierno civil*.
- Adam Smith, *La teoría de los sentimientos morales*.
- Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu, *El espíritu de las leyes*.
- Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*.

- Benjamin Constant, *Curso de política constitucional*.
- Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*.
- Emmanuel Kant, *Crítica a la razón pura*.
- Guillermo Humboldt, *Acerca de los límites del Estado*.
- John Stuart Mill, *Sobre la libertad*.
- Thomas Hill Green, *Principios de obligación política*.

ANEXO LA TRAYECTORIA LIBERAL

DENOMINACIÓN Y PERIODO

Liberalismos conservadores
1870-nuestros días

Liberalismos sociales
1870-nuestros días

IDEAS CLAVE

Estos liberalismos asumen posiciones elitistas. Desconfían de las mayorías parlamentarias y de la democracia representativa porque producen estatismo y proteccionismo en los ámbitos político y económico. Suscriben la visión minimalista del Estado y maximalista del liberalismo, cuya principal tarea es limitar el poder parlamentario.

Tales liberalismos restablecen la continuidad con la visión colectivista del utilitarismo, reivindicando la *tesis social* que busca mejorar la relación entre el interés público y el interés privado, pugnando, además, por fortalecer la acción estatal y desarrollando el Estado de bienestar, que se considera la Tercera Opción: una estrategia para evitar lo mismo el fascismo que el comunismo, rescatando así la democracia.

AUTORES Y TEXTOS EMBLEMÁTICOS

- Herbert Spencer, *El hombre contra el Estado*.
- Max Weber, *Parlamento y gobierno*.
- Gaetano Mosca, *La clase gobernante*.
- Vilfredo Pareto, *Tratado de sociología general*.
- Benedetto Croce, *Historia de Europa en el siglo XIX*.
- John Hobson, *La crisis del liberalismo*
- Leonard Hobhouse, *El liberalismo*
- John Maynard Keynes, *Ensayos de persuasión*
- Karl Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*
- Ralph Dahrendorf, *Las oportunidades de la vida*
- Joseph Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*
- Emile Durkheim, *De la división del trabajo social*
- Raymond Aron, *Ensayo sobre la libertad*.
- Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*.

ANEXO LA TRAYECTORIA LIBERAL

DENOMINACIÓN Y PERIODO

Liberalismos comunitaristas
1918-nuestros días

Liberalismos neutralistas
1945-nuestros días

IDEAS CLAVE

Muestran un individualismo humanitario. También defienden las diferencias culturales y políticas. Su preocupación fundamental estriba en cómo conciliar el derecho a la diferencia, la pluralidad político-cultural y los derechos universales

Son contrarios al colectivismo que hay en las diferentes expresiones de la democracia liberal. Apelan a reglas impersonales, imparciales y universales para regular el conflicto. Defienden el mercado *tout court*, así como el Estado de Derecho.

AUTORES Y TEXTOS EMBLEMÁTICOS

- Henry Tamm, *Communitarism: A New Agenda for Politics and Citizenship*¹³
- Michael Waltzer, *Esferas de justicia*
- Joseph Raz, *The Morality of Freedom*
- Isaiah Berlin, *Cuatro ensayos sobre la libertad*

- Ludwig von Mises, *El liberalismo*
- Friedrich von Hayek, *La constitución de la libertad*
- John Rawls, *Teoría de la justicia*

¹³ Se mencionan textos elaborados en inglés porque, al momento de poner punto final, todavía no se encontraban traducidos al español. Asimismo, no se colocan menciones bibliográficas completas sólo para ahorrar espacio, lo cual es distinto a los materiales explícitamente consultados (y citados) con el fin de redactar el presente artículo.

Bibliografía

Bellamy, Richard (1992), *Liberalism and Modern Society: An Historical Argument*, Cambridge, Polity Press.

Berlin, Isaiah (1988), *Cuatro ensayos sobre la libertad*, traducción de Julio Bayón, Madrid, Alianza.

Bobbio, Norberto (1987), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cranston, Maurice (1953), *Freedom: a new Analysis*, London, New York, Longmans Green.

De Ruggiero, Guido (1944), *Historia del liberalismo europeo*, traducción de C. G. Posada, Madrid, Pegaso.

Friedman, Milton (1999), *La economía monetarista*, traducción de Daniel Zadunaisky, Barcelona, Altaya, Colección Grandes Obras del Pensamiento Contemporáneo.

Habermas, Jürgen (1999), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, traducción de José Luis Etcheverry, Madrid, Cátedra.

Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno (1987), *Dialéctica del iluminismo*, traducción de H. A. Murena, Buenos Aires, Sudamericana

Merquior, José Guillermo (1993), *Liberalismo viejo y nuevo*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Fondo de Cultura Económica.

Montesquieu, Carlos Luis de Secondat (2002), *El espíritu de las leyes*, traducción, introducción y notas de Demetrio Castro Alfín, Madrid, Istmo.

Raz, Joseph (1986), *The Morality of Freedom*, Oxford, Clarendon Press.

Salas-Porras, Alejandra (2000), "Corrientes de pensamiento político en Europa", en Chanona Burguete, Alejandro y Roberto Domínguez Rivera (coordinadores), *Europa en transformación. Procesos políticos, económicos y sociales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Quintana Roo, Plaza y Valdés.

Smith, Adam (1997), *La teoría de los sentimientos morales*, versión española y estudio preliminar de Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Alianza.

Schwanitz, Dietrich (2003), *La cultura. Todo lo que hay que saber*, octava edición, traducción de Vicente Gómez Ibáñez, Madrid, Taurus.

Whitehead, Laurence (1993), "Some Insights from Western Social Theory", en *World Development*, volume 21, number 8.